

PARQUES URBANOS: PROMOTORES DE LA SUSTENTABILIDAD



Daniel Errázuriz Fantoni, Arquitecto, Jefe Unidad de Parques Urbanos, División de Desarrollo Urbano, MINVU.

Hoy día Chile es considerado uno de los países más vulnerables al cambio climático debido a sus áreas costeras de baja altitud, zonas áridas y semiáridas, áreas forestales, susceptibilidad a desastres naturales, zonas propensas a sequías y desertificación, áreas urbanas con problemas de contaminación del aire y ecosistemas montañosos como las cordilleras costeras y los Andes.¹

Apuntar a un futuro más resiliente es necesario y urgente, así como también un cambio de paradigma para que nuestras ciudades cuenten con infraestructuras que se adapten mejor y mitiguen los efectos del clima. La infraestructura

¹ Alejandro Sáez Reale. "Calentamiento global, efecto local: el alcance del cambio climático en las ciudades." CIPPEC, 2021. Accessed January 27, 2024.

verde o las soluciones basadas en la naturaleza², reducen la vulnerabilidad y riesgos ante el cambio climático, mejorando la calidad de vida de las poblaciones urbanas y periurbanas, especialmente para los grupos más vulnerables.

² Infraestructura Verde: "red interconectada de ecosistemas naturales, seminaturales y, en algunos casos, antropogénicos que, en su conjunto, contribuyen a mantener la biodiversidad, proteger las funciones y los procesos ecológicos para asegurar la provisión de servicios ecosistémicos imprescindibles al bienestar de la sociedad" (Estrategia Nacional de Biodiversidad 2017-2030, aprobada por DS N°14, Ministerio del Medio Ambiente, 28 febrero 2018). Soluciones Basadas en la naturaleza (SbN): En la Ley Marco de Cambio Climático (Ley 21.455, 2022, art.3 t) se establece por primera vez una definición legal de SbN que se muestra a continuación: "Acciones para proteger, gestionar de manera sostenible y restaurar ecosistemas naturales o modificados que abordan desafíos de la sociedad como el cambio climático, la seguridad alimentaria e hídrica o el riesgo de desastres, de manera eficaz y adaptativa, al mismo tiempo que proporcionan beneficios para el desarrollo sustentable y la biodiversidad".

Los parques urbanos y el sistema de áreas verdes son una parte esencial del espacio público, cumplen con múltiples funciones y aportan diversos beneficios sociales, ecosistémicos y económicos a la población y a las ciudades. El año 2022 se cumplieron 30 años del Programa Nacional de Parques Urbanos del MINVU, y se celebraron con una publicación que da cuenta de la importante gestión y aportes de este ministerio a la creación y conservación de parques en todo Chile. Las cifras son concluyentes: más del 50% de la población nacional ha sido beneficiada con este programa, cerca de 100 parques urbanos ha construido el MINVU en la última década, lo que representa más del 68% de lo financiado por todo el Programa en sus treinta años. Aunque son cifras muy alentadoras, debemos seguir trabajando con igual dedicación



Parque Kaukari, Atacama, 2018

Foto: Minvu

para tener más y mejores parques urbanos en Chile.

Por ello el MINVU, elaboró durante los años 2019–2020 la Política Nacional de Parques Urbanos (PNPU)³, que tiene como misión contribuir al desarrollo de ciudades sostenibles que mejoren la calidad de vida de las personas, y aseguren un acceso equitativo,

³ Política Nacional de Parques Urbanos, DS n°17, 2020. Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

inclusivo y de buena calidad a los bienes públicos urbanos, utilizando criterios de eficiencia, adaptabilidad y resiliencia. El plan de implementación de la PNPU ha focalizado sus acciones y metas de corto y mediano plazo principalmente en los ámbitos, objetivos y lineamientos sociales y medioambientales. Es así como entre los años 2021 y 2022 se creó la Herramienta de Evaluación de Sustentabilidad de

Parques Urbanos (HESPU)⁴. Esta herramienta viene a robustecer el rol medioambiental y social de los parques urbanos, tomando medidas de respuesta al cambio climático, y potenciando la pertinencia territorial, tanto cultural como en el paisaje y el entorno urbano. Con su puesta en marcha se definió una primera meta;

⁴ Manual de Indicadores: Herramienta de Evaluación de Sustentabilidad de Parques Urbanos. MINVU, 2023.



Parque La Bandera, Región Metropolitana, 2024

Foto: Minvu

que al 2030 todos los parques financiados y conservados por este ministerio cumplan con la base de sustentabilidad determinada por esta herramienta, a través de sus 61 indicadores de medición.

El uso y aplicación del Manual de Indicadores HESPU está dirigido a todas las contrapartes y profesionales del sector público, encargadas y encargados de las líneas de inversión de parques urbanos del MINVU, como también a todos los actores clave del mundo privado que se vinculen con la planificación, diseño y ejecución de parques urbanos.

Otras iniciativas sustentables que hoy se encuentran en fase de implementación son: los proyectos piloto para el riego de parques urbanos con aguas grises en la macrozona norte de nuestro país, específicamente en las ciudades de Antofagasta y Copiapó; o la instalación de puntos de reciclaje de residuos orgánicos en todos los parques conservados por el MINVU, con el propósito de generar compostaje vegetal para la mantención de sus áreas verdes. Esta iniciativa se definió como meta al 2030, en concordancia con la Estrategia Nacional de Residuos Orgánicos 2020-2040 que promueve el Ministerio del Medio Ambiente.

Otro pilar de la PNPU es la priorización de la inclusión e integración social en los planes de uso de los parques urbanos conservados por el MINVU, con especial énfasis en aquellas actividades orientadas a niños, niñas y adolescentes (NNA), género y grupos de especial cuidado, como parte de la agenda ministerial y los lineamientos del Plan Ciudades



Parque de la Familia, Región Metropolitana, 2014

Foto: Minvu

Justas para el periodo 2023-2026. Estos planes de uso son monitoreados mensualmente y se sociabilizan a través de estrategias de difusión que potencian el vínculo entre la comunidad y el parque.

"(...)Otras iniciativas sustentables que hoy se encuentran en fase de implementación son los proyectos piloto para el riego de parques urbanos con aguas grises en la macrozona norte de nuestro país, específicamente en las ciudades de Antofagasta y Copiapó"

El próximo paso del plan de implementación de la PNPU, tiene relación con los ámbitos de gobernanza y financiamiento, componentes clave cuando pensamos que en el largo ciclo de vida de un parque urbano. El mayor esfuerzo económico y humano se

concentra en la conservación de estos espacios públicos, siendo clave para ello el involucramiento de todos los actores, públicos, privados y de la sociedad civil, acompañado de un fortalecimiento institucional que sea capaz de coordinar su participación en todas las etapas y procesos.

Los parques urbanos son piezas urbanas clave, llamados a ser los grandes promotores de la sustentabilidad urbana. En el transcurso de los más de treinta años del Programa de Parques Urbanos del MINVU⁵, se han ido cumpliendo objetivos y logrados metas importantes en la reducción del déficit y dotación de áreas verdes, como también a su distribución en el territorio y a la calidad de estos espacios públicos. Hoy, frente al nuevo escenario en la lucha contra el cambio climático, nuestros parques adquieren mayor relevancia, en el contexto de los compromisos de este ministerio para dar respuesta a los planes de mitigación y adaptación al cambio climático **R**

⁵ "30 años: Programa de Parques Urbanos". Ministerio de Vivienda y Urbanismo. 2022